



ACTA N.- 03-2026

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “LA ESMERALDA”

12 de enero del 2026

Hoy lunes siendo a las dos de la tarde el doce de enero del dos mil veinte y seis, en base a lo manifestado en el artículo 319 del COOTAD, se desarrolla la **Sesión Extraordinaria**, del Órgano Legislativo del GADPR “La Esmeralda” para tratar el siguiente orden del día:

1.- Proclamación y Coronación de la Reina de la Parroquia La Esmeralda y la Reina de Carnaval periodo 2026-2027

A continuación, el Señor Presidente solicita a la secretaria que proceda a la constatación del Quórum. La Secretaria menciona: Sr. Presidente se ha convocado en legal y debida forma como dispone el art 70 lit c), y 319 del COOTAD a los miembros del Órgano Legislativo.

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| ➤ Srta. Janeth del Rocio Ramos | Vicepresidenta |
| ➤ Ing. Jimmy Camacho Vargas | Vocal |
| ➤ Msc. Angel Maya Valverde | Vocal |
| ➤ Sr. Celestino Ortega Miguez | Vocal |

Señor Presidente al momento se encuentran presentes todos los Vocales, por lo que contamos con el quorum establecido en el art 320 del COOTAD, Ing. Junior Gaibor Alban, declara instalada la sesión mencionando, compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, se va a tratar el siguiente punto que es de vital importancia, esperando que la opinión de ustedes fortalezca la democracia. Señora secretaria de lectura al orden del día, la Señora secretaria procede a mencionar el punto a tratarse en la presente sesión. **PRIMER PUNTO** Proclamación y Coronación de la Reina de la Parroquia La Esmeralda y la Reina de Carnaval periodo 2026-2027. **El Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente** del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta: Que la presente sesión extraordinaria tiene como finalidad tratar un tema de gran relevancia cultural y social para la parroquia La Esmeralda, como es la Proclamación y Coronación de la Reina de la Parroquia y de la Reina de Carnaval para el período 2026–2027. Señala que esta actividad constituye una tradición que fortalece la identidad cultural, promueve la participación ciudadana y fomenta la integración comunitaria. En tal virtud, pone en consideración del Órgano Legislativo el primer punto del



Av. Lenin Moreno y Virgen del Rosario.
Frente el parque central.



052749109



www.laesmeralda.gob.ec/



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com



orden del día, a fin de escuchar los criterios y aportes de los señores vocales para la toma de la respectiva resolución. **La Srta. Janeth del Rocío Ramos, Vicepresidenta del GADPR, interviene manifestando:**

Que la Proclamación y Coronación de la Reina de la Parroquia La Esmeralda y de la Reina de Carnaval constituye una actividad tradicional que fortalece la identidad cultural, fomenta la participación ciudadana y promueve la integración social de la comunidad. En tal sentido, expresa su conformidad con el punto tratado y su respaldo para que se proceda con la proclamación correspondiente para el período 2026–2027. **El Msc. Ángel Maya Valverde, Vocal del GADPR, interviene manifestando:**

Que este tipo de actos culturales contribuyen al fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial de la parroquia, promoviendo valores, identidad y sentido de pertenencia en la ciudadanía. Por lo expuesto, manifiesta su apoyo al desarrollo de la Proclamación y Coronación de las soberanas parroquiales y de Carnaval. **El Sr. Celestino Ortega Míquez, Vocal del GADPR, manifiesta:**

Que es fundamental preservar y promover las tradiciones propias de la parroquia La Esmeralda, ya que estas actividades generan espacios de convivencia comunitaria y fortalecen la cultura local. En consecuencia, expresa su voto favorable al punto puesto en consideración. **El Ing. Jimmy Camacho Vargas, Vocal del GADPR, interviene manifestando:**

Que la Proclamación y Coronación de la Reina de la Parroquia y de la Reina de Carnaval es una manifestación cultural significativa que fortalece la imagen institucional del GAD Parroquial y promueve la participación ciudadana. Por lo tanto, manifiesta su conformidad y respaldo para la ejecución de este acto cultural. **El Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GAD Parroquial Rural La Esmeralda, manifiesta:**

Que, una vez escuchadas las intervenciones de los señores vocales y existiendo consenso favorable, se considera procedente aprobar el punto tratado, por lo que dispone se emita la correspondiente resolución, por ende se **RESUELVE:** Aprobar la Proclamación y Coronación de la Reina de la Parroquia La Esmeralda y de la Reina de Carnaval, período 2026–2027, como una manifestación cultural que fortalece la identidad y participación comunitaria, conforme a la normativa legal vigente, quedando de la siguiente manera: Declarar oficialmente a la **Proclamación y Coronación de la Reina de la Parroquia La Esmeralda y de la Reina de Carnaval** como una **manifestación cultural de carácter patrimonial inmaterial**, propia de la parroquia La Esmeralda, cantón Montalvo, provincia de Los Ríos y Proclamar y coronar como **Reina de la Parroquia La Esmeralda**, período **2026–2027**, a la **Srta. Jennifer Espinoza**, quien ostentará la dignidad





de soberana parroquial y representará a la parroquia en los actos culturales, sociales y protocolarios que correspondan.

La Sra. Secretaria manifiesta no habiendo nada más puntos que tratar, se clausura la sesión, hoy lunes 12 de enero del presente año a las 14:35 am, dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
“LA ESMERALDA”

Srita Janeth del Rocio Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
“LA ESMERALDA”

Sr. Celestino Ortega Miguez
VOCAL DEL GADPR
“LA ESMERALDA”

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
“LA ESMERALDA”

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
“LA ESMERALDA”

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA



Av. Lenin Moreno y Virgen del Rosario.
Frente el parque central.



052749109



www.laesmeralda.gob.ec/



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com